CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

**Informe complementario al informe de Comité Evaluador Nº 02/2016**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización con ID N° 306.524.-

En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 05 de fecha 09 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estar conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, Lic. Ana María Rodríguez, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Considerando un error involuntario en la recomendación de adjudicación del presente llamado emitido en el informe del Comité de Evaluación N° 02/2016 y la nota DNCP/DNC N° 10893/2016, se presenta a continuación el informe complementario para continuar con el proceso de adjudicación.----------

Teniendo en cuenta que por razones de disponibilidad presupuestaria se ha optado por disminuir la cantidad a ser adjudicada correspondiente al mantenimiento preventivo (lote 1), motivo por el cual la adjudicación difiere de lo ofertado por el proveedor.----------

**Es nuestro informe;**

San Pedro, 03 de Mayo de 2.016.-

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro